



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/2019 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, ELECCIÓN DEL DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES GESTIÓN 2019 - 2022

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, sobre la base del Reglamento General de Institutos de Investigación y del Reglamento General de Selección y Elección de Directores de Investigación de la UMSA, de acuerdo a Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° 226/2019 convoca a profesionales Ingenieros Industriales para el cargo de:

CARGO	CARGA HORARIA
DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES	160

Requisitos:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, según convocatoria:

- Ser boliviano de nacimiento (Certificado de Nacimiento original computarizado actual)
- Ser docente Titular de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UMSA (Certificado de personal Docente)
- Antigüedad como Docente Titular mayor a tres años (Certificado de Personal Docente)
- Tener formación y experiencia de investigación en alguna de las Áreas del Instituto a cuya Dirección postula
- Haber realizado investigación original en el área, demostrada por trabajos publicados o inéditos concluidos
- Acreditar el grado académico máximo que la UMSA otorga en la unidad Académica, bajo cuya dependencia funciona el Instituto al que postula
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria
- Certificados emitidos por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad y la Dirección Administrativa Financiera - DAF, que acredite no tener deudas pendientes con la misma
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- Presentar un Plan de Trabajo Trienal
- Curriculum vitae documentado, registrado e impreso ([online miing.umsa.edu.bo/cving](http://online.miing.umsa.edu.bo/cving))
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal
- Nota dirigida al Señor Decano que manifieste el compromiso de dedicación exclusiva (a tiempo completo) a este cargo, adjuntando formulario de declaración jurada de compatibilidad horaria recadado de la Dirección de Carrera
- En caso de ser autoridad o representante en ejercicio, los candidatos (as) deben acompañar una copia de su renuncia irrevocable hasta veinte (20) días calendario antes del acto electoral, debidamente registrada en la instancia correspondiente

NOTA: La omisión de cualquiera de los REQUISITOS, invalidará la postulación.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en sobre cerrado y folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el **miércoles 10 de abril de 2019 a horas 11:45** en la oficina de recepción de documentos de la Decanatura, Edif. Facultad de Ingeniería, Plaza Obelisco, Mezzanine.

Información adicional, en la Secretaría del Instituto de Investigaciones Industriales

La Paz, febrero de 2019